

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 084

PERIODO LEGISLATIVO 1990

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº 2 EN MAYORIA S/ASUNSO

Nº 036/90 (P. DE RESOLUCION SOLICITANDO AL PET INFORMAR

MESES Y LOS CASOS DE CONSUSTIUCO E EFECTUADO DURANTE

LOS MESES DE MARZO Y ABRIL/90 POR LA DIRECCION DE

DEFENSA CIVIL).--

Entró en la sesión de: 11-3-90 Obs 7 días.

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº 6



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto Nº 036/90.-

DICTAMEN DE COMISION

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
16 MAY 1990
SEC. 4 Nº 084 HORA 20.

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, han considerado el Proyecto de RESOLUCION solicitando al PET, informe s/los gastos de combustible efectuado durante los meses de marzo y abril/90 por la Dirección de Defensa Civil. presentado por bloque M.P.F. y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 16 de mayo de 1990.-

W. Lopez Fontana



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe a esta Honorable Legislatura sobre los gastos efectuados en combustible durante los meses de / Marzo y Abril de 1990 en la Dirección de Defensa Civil, discriminado por mes y tipo de combustible.-

ARTICULO 2º: Informe asimismo sobre la cantidad y tipos de vehículos que posee dicha repartición.

ARTICULO 3º: De ser cierto que ha existido un gasto excesivo de la cantidad de combustible consumido por dicha repartición, si se ha iniciado el sumario correspondiente a fin de deslindar responsabilidades.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, registrese y archívese.

Handwritten signatures and stamps in black and blue ink. A blue circular stamp is visible above the word 'registrese' in Article 4. Several signatures are present, including a large blue signature on the right and a black signature at the bottom center.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto Nº 036/90.-

LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta Comisión hace suyo los fundamentos vertidos por el autor del proyecto.-

Sala de Comisión, 16 de mayo de 1990.-

Handwritten signatures in black and blue ink, including a large signature at the bottom center that reads "L. López Fontana".

aprobado sin modificaciones

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 036

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BOQUE MPF. PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PEF, INFORME S/LOS GASTOS DE

COMBUSTIBLE EFECTUADOS DURANTE LOS MESES DE

MARZO Y ABRIL/90 POR LA DIRECCION DE DEFENSA

CIVIL. -

Entró en la sesión de: 10-5-90

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____



Escudo Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

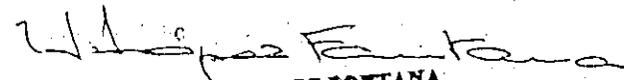
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Solicitar al PET informe a esta Honorable Legislatura sobre los gastos efectuados en combustible durante el mes de Marzo y Abril de 1990 en la Dirección de Defensa Civil discriminado por mes y tipo de combustible.-

ARTICULO 2°.-Informe asimismo sobre la cantidad y tipos de vehículos que posee dicha repartición.

ARTICULO 3°.-De ser cierto que ha existido un gasto excesivo de la cantidad de combustible consumido por dicha repartición, si se ha iniciado el sumario correspondiente a fin de deslindar responsabilidades.-

ARTICULO 4°.- De forma.-


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

J. T. U. TERRITORIO...
MESA DE ENTRADA
MAY 1990
SEC. 4 N° 036 HORA 5-10

FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

Atento a lo escuchado en un programa radial, donde se ha efectuado una denuncia que creemos de extrema gravedad, respecto al uso de los fondos públicos, creemos que es llegando a la fuente del problema donde se puede encontrar la verdad a tan grave denuncia, maxime, teniendo en cuenta que son muchas las opiniones del manejo de los fondos por gobierno y, teniendo en cuenta que el mismo no sale a desmentir ninguna de las acusaciones, entendemos que a través de la autoridad que tiene esta Honorable Cámara podremos clarificar a la población cuando el PET informe sobre los dichos.-

HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador